Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Lógicas patriarcales de acoso sexual contra los cuerpos no masculinos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.[1]

Patriarchal logics of sexual harassment against non-male bodies in Ciudad Juárez, Chihuahua, Mexico.

Hugo Martínez Ochoa[*]

……

Resumen

El objetivo del artículo es conocer los hallazgos de la investigación que lleva por nombre: la construcción simbólica del espacio urbano neopatriarcal: la espacialidad intersticial como dispositivo de inclusión-exclusión en el fenómeno del acoso sexual, mismo que se realizó en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Se pone especial atención en el acoso sufrido, espacios donde se sufrió, sensaciones de seguridad e inseguridad en diferentes espacialidades y sentimientos en diferentes espacialidades, desde la sociología urbana. La metodología es cualitativa con las herramientas de entrevista a profundidad y cartografía participativa. Las conclusiones están encaminadas a describir los contextos de violencia sexual en particular.

Palabras clave: Espacialidades; Dispositivo; Intersticio; Género; Acoso sexual.

Abstract

The objective of the article is to know the findings of the investigation that bears the name: the symbolic construction of the neopatriarchal urban space: the interstitial spatiality as a

---

[1] El presente artículo forma parte de "la construcción simbólica del espacio urbano neopatriarcal: la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación en el fenómeno del acoso sexual", mismo que se realizó en el Doctorado en Estudios Urbanos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de 2019-2022 y en la estancia Posdoctoral en Tecnológico de Monterrey Ciudad de México.

[*] Licenciado en Psicología por la UACJ (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), Maestro en Acción Pública y Desarrollo Social por el COLEF (El Colegio de la Frontera Norte) y Doctor en Estudios Urbanos por la UACJ (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato 2023-2026. Email: hugo.martinez@tec.mx Adscrito al Tecnológico de Monterrey en modalidad Posdoctoral, miembro del grupo Desarrollo Territorial Sostenible en la línea de investigación de equidad y justicia espacial.

dispositive inclusion-exclusion in the phenomenon of sexual harassment, which was carried out in Ciudad Juárez, Chihuahua, Mexico. Mexico. Special attention is paid to the harassment suffered, spaces where it was suffered, sensations of security and insecurity in different spatiality's and feelings in different spatiality's, from urban sociology. The methodology is qualitative with the tools of in-depth interviews and participatory mapping. The conclusions are aimed at describing the contexts of sexual violence in particular.

Keywords*:* Spatialities; Device; Interstice; Gender; Sexual harassment.

Fecha de recepción: Diciembre 2022

Fecha de aprobación: Junio 2023

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (2014) el acoso sexual, es una condición de coacción que generalmente es ejercida contra mujeres y géneros en estado de vulnerabilidad. La condición de violencia se instala desde los espacios íntimos hasta los públicos, ello desde una reproducción que va desde el territorio físico (edificios, calles, hogares, centros de comercio, otros), territorio interaccional corpóreo (corporalidades implicadas en la reproducción tanto victimario/s como víctima/s) y la relación simbólica perceptiva entre estos dos espacios de la conducta de acoso (significados, experiencias, percepciones). En su conjunto dan cuenta de la producción intersticial de contacto, la lógica de vivencia que sobrepasa la condición física estructural, lo corpóreo y lo simbólico (Agamben, 2011; Massey, 2004; Pratt, 2010; McDowell, 1999; Foucault, 2014).

Lo referido configura y re-configura las lógicas de vivir el espacio, la condición de interacción, ocupación y traslado. Es alarmante que la reconfiguración de la interacción

espacial genere procesos de significación y negociación de uso del espacio diferenciado. Lefebvre (2013) refiere que el espacio urbano y sus dinámicas de comportamiento se viven y producen a través de prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación. Desde el teórico, es posible identificar que las cargas simbólicas, experiencias y significados del espacio respecto al acoso, permiten señalar que los victimarios (mayormente adeptos al sistema patriarcal) son los propietarios de facto del espacio desde lo íntimo hasta lo público. Por otro lado, las víctimas (mayormente corporalidades no masculinas[2]) interiorizan el uso del espacio a partir de condicionantes debido a las cargas simbólicas desprendidas de la experiencia de violencia sexual y sus significados.

A lo referido, McDowell (1999) define al espacio intersticio a partir del concepto *territorio patriarcal*, lugar de dominio de hombres que controlan el tránsito de sí mismos y otros cuerpos. Por tanto, la vivencia, expresión de acoso, territorio, condiciones sociales, políticas, culturales y económicas, dan cuenta de la trasgresión, resistencia y aceptación en el uso del espacio. Lo anterior, da cuenta del espacio patriarcal construido, no obstante, Lagarde (2012), deja claro que el patriarcado se adapta a temporalidades, espacios, normas, políticas e incluso prácticas de coerción. A ello, McDowell (1999) para adaptar el concepto de espacio neopatriarcal. Aquel espacio que tiende a sobrevivir desde un enfoque adaptativo a la construcción de nuevas violencias permisibles que tiene por objetivo invisibilizarlas y en consecuencia normalizar. No obstante, las lógicas de tránsito, estancia e interacción se encuentran en apego a la biopolítica urbana. Según Foucault (2014) la biopolítica es el hacer

[2] Méndez (2019) cuestiona que la masculinidad, el género y la materialidad corpórea tienen una relación con el comportamiento de los otros y de sí mismos a partir de la hegemonía y el patriarcado. A ello, por *cuerpos no masculinos,* se hace notar a la relación corpórea de todo aquello que representa a lo distinto, a los entornos de comportamiento y aplicación de lógicas de interacción social en materia de ejercicio y disciplinamiento de otros cuerpos, donde, en materia de acoso sexual, es ejercido a partir de la percepción corpórea de “no ser hombre” y que tiene en consecuencia la exclusión. No obstante, el artículo tiene en su título “cuerpos no masculinos”, si bien se trabaja bajo la categoría de acoso sexual contra mujeres, es importante referir que lo no-masculinos" es incluso un proceso de des-acreditar a la mujer desde su condición de género, donde, desde la perspectiva de la *nuda vida,* contiene una relación de desvanecerla, por ello, el *no-masculino,* es en ocasiones la ausencia de reconocerla incluso como mujer.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

vivir mediante mecanismos de vigilancia y castigo. En referencia a la presente, el patriarcado instala el mecanismo de vigilancia de sexualidad y tiene por filtro condicionante a todo aquello ajeno a lo masculino, o bien, que se oponga al privilegio masculino, a partir de expresiones de violencia sexual (entre ellos el acoso) y que se materializa en la interacción mediante la intensidad y frecuencia, condición que genera el hacer vivir del espacio.

Excluido como sujeto de derechos e incluido como acosado/a, la inclusión-exclusión

En México el acoso sexual es una expresión de violencia que está en aumento año con año. En datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) en su Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, mujeres refieren en un 66.8% haber sufrido violencia sexual en el espacio público. 65.3% en calle y/o parque, 13.2% transporte público, 6.5% metro, 5.2% mercado o centro comercial y 1.5% otros lugares públicos. Es notable que no existe lugar donde el acoso sexual no esté presente. Gaytán (2007) permite ampliar el contexto, ya que la académica encontró que la calle es el principal lugar de reproducción de acoso sexual en el ámbito público. La violencia sexual es reproducida por todo tipo de hombres sin distinción de clase social, educación y vestimenta. Otro dato relevante es que en Ciudad Juárez, por lo menos el 97% de mujeres que transitan peatonalmente la Zona Centro han sido acosadas en por lo menos una ocasión (Instituto Municipal de las Mujeres, 2021).

En consecuencia, surge un cuestionamiento ¿existen instrumentos de regulación, disminución y/o castigo del acoso sexual? La Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos (2020) en su artículo 1ro refiere:

> “Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece" (p.1).

Por lo tanto, la ley sustenta la garantía contra la discriminación y el pleno goce del espacio para todos los ciudadanos/as. Arbesú (2013) refiere que México ha tenido iniciativas y reformas de ley, pero no por ello la situación va en mejora. La Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres (2022), donde, el apartado del capítulo segundo en la sección XII tipifica: "Promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y su prevención por medio de la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, campañas informativas o acciones de formación" (p.10).

Sin embargo, las iniciativas, reformas y creaciones de ley, se ubican sólo en contextos laborales y dejan de lado los espacios de interacción pública y social. Palomino (2012) argumenta que existen 27 legislaciones penales sobre hostigamiento sexual y 16 de acoso sexual, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin embargo, sólo se persiguen en el ámbito laboral.

Pero ¿qué pasa con el acoso sexual que se vive en otros escenarios y en otras relaciones? El Instituto Municipal de Mujeres (2021) hace notar que no existe normatividad en términos nacionales, estatales o municipales, que proteja y salvaguarde a los y las ciudadanas en términos de acoso sexual. Además, hace expreso la invisibilización incluso de la incidencia de acoso sexual en otros escenarios ajenos al trabajo, tal como espacios públicos, privados y semi-públicos[3].

[3] Un dato para a tomar en cuenta es el marco normativo municipal que existe en Chihuahua. En el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en su artículo 46: los bandos de policía y gobierno son las normas expedidas por el ayuntamiento […] de manera enunciativa, más no limitativa, incluirá las siguientes: I. Los elementos para la prevención del delito, la violencia social y la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde la perspectiva de género.
El Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio de Juárez, artículo 7: Son faltas o infracciones contra las buenas costumbres y la integridad moral del individuo y de la familia: II. Faltarle al respeto a las personas en lugares públicos, en especial a los infantes, adultos mayores o personas con discapacidad.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Un principio de la normatividad es que todo lo no prohibido, se entiende por permitido, no existe por tanto una condición de castigo ante una ley, principio o norma, que señale y/o castigue el acoso sexual fuera del ámbito laboral. Por tanto, acosar es parte de las prácticas permitidas. Gaytán (2007) argumenta que la condición que viven las mujeres es habitar *un no lugar*[4]*,* donde sienten y son percibidas como ajenas, en un doble juego de visibilidad e invisibilidad. Visibles como cuerpos de deseo o ultraje e invisibles como sujetos de derechos. Lo visible se concreta mediante actos de agresión física, verbal y sexual. Por parte de lo invisible se da mediante la ausencia de instrumentos de protección legal, social y política eficaces. Un concepto clave para la descripción de la socióloga feminista Gaytán es *la nuda vida,* desarrollado por Agamben. Según Agamben (2013) la nuda vida es lo desprovisto de toda cualificación, es aquello que pierde su valor frente a la categoría del ciudadano. Es la materialización del nulo valor que tienen los cuerpos en un lugar determinado debido a la construcción social, política y cultural. Pareciera entonces que la agresión del acoso sexual que se configura desde la visibilidad de la mujer como cuerpo de deseo y ultraje en los territorios, es la materialización del nulo valor que se le asigna a la corporalidad femenina y también, la construcción patriarcal de expresión de violencia sexual (Gaytán, 2007; Agamben, 2013). Su lógica de tránsito es la nuda vida, lo que tiene una carga social diferencial y la generación del no lugar para los cuerpos ante la inclusión-exclusión (Gaytán, 2007); (Agamben, 2013); (Augé, 2001).

En otro orden de ideas, aún y cuando legalmente tiene derecho de habitar el espacio y el disfrute de este, las construcciones sociales no funcionan en dicha lógica, por el contrario, existe la segregación, a través del uso diferenciado del espacio e incluso el uso en relación con la disputa entre ejercicio de violencia y resistencia. A ello, se le denomina lógica patriarcal inclusión-exclusión, ya que a partir del dominio es incluida como sujeto de goce, deseo y

[4] Desde la lógica de Marc Augé.

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

excluida como persona de derechos (Lagarde, 2012; Lefebvre, 2013; Berger y Luckmann, 2005; McDowell, 1999; Augé, 2001; Foucault, 2003).

Por tanto, la dinámica patriarcal *inclusión-exclusión*, la corporalidad y la nuda vida, son instrumentos que configuran el espacio de reproducción de acoso en contra de los cuerpos no masculinos, donde, se manifiesta el espacio intersticial contacto. El cual por una parte, se reproduce a partir del acoso en un territorio, por otro, es ejercido mediante la visibilización patriarcal del deseo sexual y en consecuencia se produce la existencia de la corporalidad incluida-excluida. En otro orden de ideas, la interación entre morfología corporal, morfología urbana, la práctica no discursiva, actúa como dispositivo que da en resultado la experiencia subjetiva del saber e instala las lógicas de ocupación (McDowell, 1999; Pratt, 2010; Foucault, 2014; Gaytán, 2007).

Método

Participantes

La investigación es de corte cualitativo y se tomó una muestra de doce mujeres para entrevista a profundidad y siete para cartografía participativa. Las doce y siete mujeres fueron una muestra seleccionada a partir del instrumento *Snow Ball,* que, por confianza, saturación de datos y condiciones de experiencia ante el acoso, se llegó a la decisión de participación (Barragán, 2019). Cabe hacer mención que fueron distintas participantes en cada una de las herramientas de análisis. La temporalidad de ambos ejercicios fue de 12 meses, de enero 2021 a enero 2022.

Las mujeres entrevistadas a profundidad corresponden a puntos de territorio de zona centro y zonas sur oriente (son las dos zonas de mayor marginación en Ciudad, Juárez, Chihuahua, México). Por Zona Centro, es un espacio ubicado al norte de la ciudad, que es considerado un polígono de vulnerabilidad y violencia. En términos de población a corte 2010 cuenta con 50.93% hombres y 43.14% mujeres, con un rango de 5.9% no especifico. El grueso poblacional es de 35 a 39 años, seguido de 15 a 19. Un dato relevante es que 51%

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

de los delitos está relacionado con el robo, 7.2% homicidios y 5.2% con los asaltos. Ello es relevante dado a que la población es relativamente joven y está vinculado directamente en ser un espacio de incidencia delictiva. Por parte de Sur Oriente, es considerada periurbana, una zona que se encuentra en transformación que se extiende y relocaliza con el paso del tiempo. A partir de 1990 Ciudad Juárez tuvo una expansión exacerbada hacia el sur oriente en vivienda y terrenos de interés social, condición que trajo debido a la ausencia de planeación estratégica una expansión no ortodoxa que contiene vacíos urbanos tal como lo es los lotes baldíos, espacios vacíos de vivienda y otros contextos urbanos de vulnerabilidad. En materia de densidad poblacional, 48.83% son hombres y 51.17% mujeres, donde, la población mayoritaria es de 10 a 14 años, seguido de 15 a 19 y 20 a 24, siendo una población joven. 64% de la población ha tenido por lo menos en una ocasión una incidencia de conflicto o delito sufrido. Situación que hace de la zona un polígono al igual que zona centro (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2018; Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2020). Cabe hacer mención que los encuentros fueron en domicilio, cafés y puntos cercanos a su domicilio.

En materia de presentación las referidas pidieron ser referidas en anonimato, por ello, la clasificación es: persona entrevistada 1, persona entrevistada 2, persona entrevistada 3, en delante. Por respeto y apoyo a la voluntad de las participantes, decidí dicho prefijo, además del lenguaje incluyente. Así también, en total como he mencionado fueron doce mujeres, seis las seleccioné por su interacción, vivienda y cercanía de la zona centro y seis por los mismos motivos con relación a sur oriente. Sus edades oscilan entre los 18 a 29 años, en su totalidad mujeres jóvenes, con diferentes trabajos y ocupaciones, la experiencia de acoso sexual fue en espacios como: calle, locales comerciales, terrenos baldíos, trabajo, transporte público, escuela, hogar, entre otros. En materia de categorías de incidencia-experiencia de acoso, las participantes lo sufren en la cotidianidad y lo califican como “crónico” o “consuetudinario”, por ello se deja ambos adjetivos a la categoría La frecuencia es de corte crónico o

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

consuetudinario[5], importante es dar cuenta que mediante el patriarcado han sido percibidas como cuerpos no masculinos, en la medida que son acosadas desde una configuración espacial de exclusión de forma crónica (véase tabla 1).

Tabla 1

Características de las informantes.

N.	Edad	Trabajo u ocupación	Residencia	Espacios de acoso	Tip. acoso sufrido
Persona entrevistada1	19	Colaboradora en puesto de ropa (calle La Paz, Zona Centro).	Melchor Ocampo (Zona Centro)	Trabajo, calle, locales comerciales y transporte público	Crónico/ consuetudinario
Persona entrevistada 2	29	Servidora Pública/Estudiante universitaria	Zona Centro	Calle y locales comerciales	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 3	24	Operadora maquiladora/Estudiante universitaria	Galeana (Zona Centro)	Trabajo, transporte de trabajo, transporte público, locales y comerciales.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 4	20	Zapatería/Estudiante universitaria	Zona Centro	Trabajo, transporte público, locales comerciales y escuela.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 5	25	Estudiante universitaria	AltaVista (Zona centro)	Universidad, calle, locales comerciales y hogar.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 6	18	Estudiante preparatoria	Galeana (Zona Centro)	Escuela, calle, transporte público y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 7	20	Estudiante universitaria	Finca Bonita (Sur Oriente)	Escuela y transporte público.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 8	21	Operadora maquiladora	Tierra Nueva etapa II (Sur Oriente)	Trabajo, calle, transporte de trabajo, lotes baldíos y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 9	21	Operadora maquiladora	Tierra nueva etapa II (Sur Oriente)	Trabajo, calle, transporte de trabajo, lotes baldíos y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 10	20	Estilista	Sur Oriente	Trabajo y hogar.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 11	25	Ama de casa	Sur Oriente	Lotes baldíos, calle, hogar y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 12	19	No tiene ocupación	Sur Oriente	Transporte público, lotes baldíos, calle y locales comerciales.	Crónico/consuetudinariamente

Fuente: Creación propia.

[5] Sucede cada vez que tienen contacto con un masculino.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Sobre las siete participantes el ejercicio tuvo participantes en la cartografía entre los 18 a 28 años, de ocupación estudiantes y en su mayoría con empleo[6]. La residencia de cuatro de ellas es en la zona centro y tres en sur oriente. La participación tuvo una duración aproximada de 90 minutos, en los cuales se desarrollaron dos actividades, la primera señalar los lugares donde han sufrido acoso y aquellos que perciben riesgosos a la violencia sexual, la segunda fue generar un dialogo colectivo en materia de experiencia en torno al acoso sexual y las dinámicas interacciónales que surgieron del mismo (véase tabla 2).

Tabla 2

Características de las informantes.

N.	Edad	Trabajo u ocupación	Residencia	Tipo/ acoso sufrido
Persona entrevistada 1	18	Estudiante universitaria y empleada de S-mart	Melchor Ocampo (Zona Centro)	Crónico/ Consuetudinario
Persona entrevistada2	21	Estudiante universitaria y colaboradora general en Pizzería	Zona Centro	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 3	19	Estudiante universitaria	Galeana (Zona Centro)	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 4	21	Estudiante universitaria	Zona Centro	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 5	22	Estudiante universitaria y trabajadora en la industria maquiladora	Urbivilla del Cedro (sur oriente)	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 6	25	Estudiante preparatoria y trabajadora en la industria maquiladora	Tierra Nueva II (sur oriente)	Crónico/consuetudinario
Persona entrevistada 7	28	Estudiante universitaria	Finca Bonita (sur Oriente)	Crónico/consuetudinario

Fuente: Creación propia.

[6] Se optó por mujeres estudiantes y/o trabajadoras que habitan en espacios cercanos a las dos zonas de investigación, ya que está relación las lleva a habitar el espacio en forma cotidiana, a ello, está situación permite dar cuenta del acoso sexual que forma parte de su cotidianidad y el cómo lo perciben, viven y piensan en términos de cartografía. Así también, el factor de ser jóvenes era importante para mantener el análisis con las dos herramientas previas de campo.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Instrumento

La metodología es de corte cualitativa. Por parte del instrumento de entrevista a profundidad retomo la perspectiva de Álvarez y Jurgenson (2003) quienes definen una comunicación con secuencia que tiene preguntas determinadas, no obstante, el guion cambia en relación con los temas que aborde el sujeto de estudio y se profundiza con base a la interacción. A ello, la entrevista a profundidad tiene múltiples encuentros entre el entrevistador y el entrevistado. Tiende a concluir por la saturación de datos (Álvarez y Jurgenson, 2003) (véase figura 1).

Figura 1

Entrevista a profundidad.

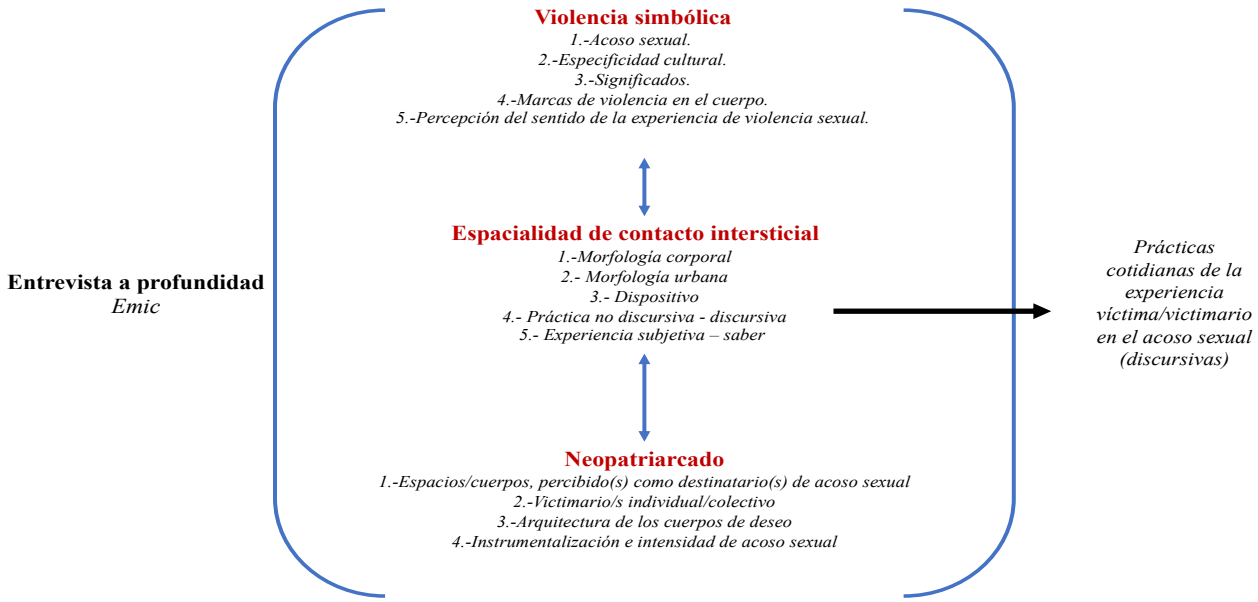

Fuente: Elaboración propia a partir de Álvarez y Jurgenson, 2003; Sharabi, 1992; Aler, 1992; Kelly, 1991; Massey, 2004; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

En materia de la cartografía participativa, el trabajo contiene énfasis en los espacios intersticiales en una relación emic. Desde la lógica de Barragán (2019) es una técnica de lenguaje heterogéneo y plural que registra experiencias iconográficas sobre los temas que se aborden en concreto. Los/as participantes crean mapas a partir de su realidad y experiencia.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

"La cartografía (…) se inspira en la idea de hacer de ella un medio para descubrir y tocar lo invisible y poder entonces valorar y reordenar lo visible (Velasco y Preciado, 1999 en Barragán, 2019, p.150)". El objetivo del uso de la herramienta es investigar y analizar la realidad social en categorías espaciales. El énfasis consta de identificar a la categoría de espacialidad intersticial como un dispositivo que remite a una estrategia de representación, donde, a partir del taller, las personas participantes representan el acoso sexual en territorios por iconografías (González, 2015 Kelly, 1991; Massey, 2004; Pratt, 2010; Foucault, 1999, 2014; Agamben, 2011; Massey, 2012) (véase figura 2).

Figura 2

Cartografía participativa.

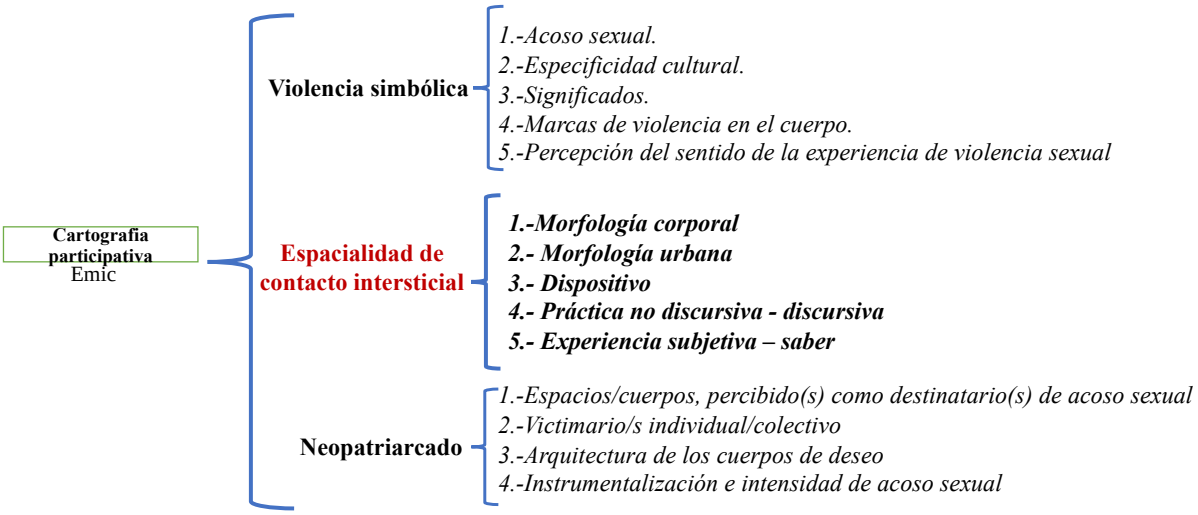

Fuente: creación propia a partir de Barragán, 2019; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2015; Kelly, 1991; Massey, 2004; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Procedimiento

La realización de las entrevistas a profundidad de las doce participantes fue en domicilio, cafés y puntos cercanos a su domicilio. En el trayecto referido de doce meses se realizaron por lo menos veinte encuentros que van desde los diez minutos de entrevista hasta incluso dos horas, lo referido dependía de múltiples factores, entre los más relevantes: confianza, disponibilidad de tiempo, apertura, entre otros.

Resultados

Entrevista a profundidad

Un hallazgo fue el acoso que se vive en las instalaciones arquitectónicas: escuela, calle, hogar, centros de trabajo, callejones y centros comerciales. Son espacios de reproducción de acoso donde las informantes sufrieron acoso en las diferentes tipologías y manifestaciones. En dichos escenarios, los hombres se encontraban en el uso exponencial de mantener un trabajo, actividades lúdicas e incluso de ocio.

La población de zona centro refiere:

Persona entrevistada 1: De los cuatro lugares que le digo, sí, totalmente los usaba y uso diariamente. Antes, no me causaba mayor problema veía a ese lugar como algo normal, no temía. Después, cuando sufrí los acosos ya me daba muchísimo miedo e incluso en mi casa con lo que me pasó, aunque él ya no esté ahí, me sigue pareciendo un lugar inseguro y no me gustar estar ahí. Siento que me puede pasar algo malo, me pongo nerviosa, tengo que orar porque creo que cosas horribles me pueden pasar (Entrevista Persona entrevistada 1, 10 mayo 2021).

Persona entrevistada 4: En la tienda donde trabajaba eran seis días de siete de la semana, estaba siempre y fue donde más fuerte fue el acoso por el jefe que le comenté. En la calle, en el antro y todos lados también pasa seguido, pero no es tan fuerte como el que sufrí en el trabajo. Antes, desde que llegue a ese trabajo me

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

> acosaron nunca hubo diferencia, en la calle y el antro me acostumbre desde siempre a que me mirara la gente y no sabia que eso era acoso. Después, siempre que veo estos lugares y los camino me pongo nerviosa, me pongo trucha (Entrevista Persona entrevistada 4, 13 junio 2021).

El encuentro radica en el posicionamiento teórico de Pacheco (1997) quien describe a la ciudad como elemento patriarcal, pues, el desplazamiento, estancia, actividad, entre otros, son conductas para masculinos por masculinos. Todo aquello que no encaje con la lógica masculina, tiende a la activación del dispositivo de espacialidad intersticial, es decir, incluir-excluir y, por lo tanto, invisibilizar su estancia. Así también, la emoción negativa derivada de la construcción simbólica de la experiencia en el lugar constitutivo de contacto es un punto importante. En otra narrativa, me refiero a la instalación arquitectónica particular donde se sufrió el acoso. Emociones tal como: miedo, ansiedad, disonancias cognitivas, entre otras, son derivadas de la experiencia de violencia sexual y configuran a la vez las percepciones de dichas instalaciones mediante el saber-poder. Ese saber refiere Foucault (2005) es pieza clave en la percepción de la corporalidad en relación con la arquitectura. Configura una relación corporal-espacio, donde, se sabe como negado de dicho espacio, pero también, como condicionado al mismo, pues, existen espacios que no pueden evitar porque son parte de la lógica de traslado a su hogar, trabajo y otros entornos necesarios para las féminas.

En esta situación de verse y percibirse negada pero obligada a la estancia y traslado, surge la organización de uso del espacio y las negociaciones que emergen del mismo. Foucault (2008) describe que en el dispositivo existe la posibilidad de negociar la estancia para el funcionamiento del mismo, en el presente caso el sistema neopatriarcal, configura, adiestra y genera un condicionamiento del sentido del saber. En sentido práctico, cuando lo femenino se traslade-encuentre en la instalación arquitectónica, tendrá en consecuencia el ejercicio del poder (acoso sexual) que gesta la relación saber-poder. Mismo que condiciona

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

la estancia mediante la inclusión-exclusión, inclusión condicionante temporal del traslado y que genera una exclusión a partir de negar su posibilidad del disfrute del territorio. Esta lógica trasgrede toda funcionalidad que se le haya asignado a la instalación arquitectónica, es decir, aunque exista normatividad jurídica, social, política, entre otras, que vele por la estancia, los derechos del uso igualitario y la lógica binaria de lo público-privado, la relación del dispositivo se encuentra por encima de la norma escrita y genera una praxis que irrumpe con el funcionalismo positivista en todas sus condiciones operantes, ello, incluye desde lo normativo hasta lo práctico.

La población de sur oriente menciona:

> Persona entrevistada 7: La ruta la uso siempre porque es la forma que tengo de trasladarme de un lado a otro. Antes lo veía como un transporte para llegar a casa y ya. Ahora me da miedo y me pongo a pensar muchas veces que me pueden tocar o un señor se puede sobrepasar conmigo y ya solo quiero llegar a casa. Los lugares que evito son el centro, me da mucho miedo por los camiones y la calle, además se desaparecen las mujeres. Los que no puedo evitar son los transportes, aunque me pase lo que me pase (Entrevista Persona entrevistada 7, 10 julio 2021).

> Persona entrevistada 9: Mi casa es donde me toca vivir más acoso. Antes la veía como segura. Ahora la veo como un lugar donde me pueden hacer daño y me encierro para no sufrir. El lugar que quisiera evitar es mi casa, pero no puedo es donde vivo (Entrevista Persona entrevistada 9, 15 julio 2021).

Ambos escenarios tienen un hito entre el antes y después sobre el uso del espacio y la percepción de la instalación arquitectónica en las informantes. Antes percibían al escenario sin violencia, después de la experiencia de violencia existió toda una construcción de miedo, tensión, ansiedad e incluso la voluntad de no utilizar al mismo jamás. Esta construcción simbólica cambió, desde la visión de Relph (2007) el *significado-identidad,* demostró el cómo la percepción derivó en cambio a partir de la instalación, la experiencia y el significado. El

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

acoso por sí mismo no fue el único elemento transgresor, también, lo fue la instalación misma, donde a partir de la misma se representó lo simbólico de la violencia, la temporalidad en la que se gestó, el tipo de acto y la persona que generó la violencia. Al discernir la interacción de violencia sexual, las informantes al lugar como una experiencia no sólo negativa, también, como un lugar peligroso, con la posibilidad de la reiteración de violencia y que esto, es otro elemento importante en la inclusión-exclusión demandada por el dispositivo de espacialidad intersticial.

Seguido, otro elemento relevante es dar cuenta que la praxis de la inclusión-exclusión, mediante el discernimiento de las víctimas de transitar el lugar en forma rápida, evitar confrontaciones e incluso aceptar el acoso como parte de la cotidianidad está presente en el espacio:

> Persona entrevistada 1: Al principio era a mi familia como le digo y después a mis amigas, cuando me di cuenta de que ellas ni mi familia me hacían caso y hasta cierto punto los defendían, no me quedo más que saber que es algo siempre va a pasar y que me tengo que callar porque dicen que es exagerado. Nunca recibí apoyo de ninguno de ellos. Tampoco acudí a terapia y jamás olvidaré lo que me pasó y me pasa día con día (Entrevista Persona entrevistada 1, 10 mayo 2021, zona centro).

> Persona entrevistada 7: Saber que al subirme a la ruta lo más probable es que me empiezan mínimo a incomodar y peor tocar sin que yo lo quiera y que es muy asqueroso (Entrevista Persona entrevistada 7, 10 julio 2021, sur oriente).

> Persona entrevistada 9: Que me estén hostigando, que me estén diciendo de cosas y tener que soportar para no tener problemas (Entrevista Persona entrevistada 9, 15 julio 2021, sur oriente).

Foucault (1999) advierte que el dispositivo genera en consecuencia *la normalización*. Por tanto, podría decir que las informantes consideran una lógica sumamente cotidiana que

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

ante su presencia-tránsito en la instalación arquitectónica, derivará la experiencia de sufrir acoso sexual. Ambas poblaciones cuentan con la similitud de no tener un perfil único de acosador. Pareciera entonces que existe una correlación entre la materialidad urbana (instalación arquitectónica) y la presencia de lo masculino-no masculino, que en su interacción genera el acoso sexual. Ese dispositivo de contacto intersticial no da cuenta de un perfil único para el ejercicio de violencia sexual, así también, no genera un perfil único para acosar, al contrario, tiende a ser uniforme. Por tanto, lo fundamental es cuando el lugar constitutivo de contacto, pues ante esto, se da la experiencia subjetiva de acoso sexual.

Por último, en las redes de apoyo para la resistencia y/o disminución de acoso, las informantes narran que tanto sus padres, hermanos y otros familiares, tienen la única posibilidad excluirlas o prohibirles que acudan o habiten ciertos espacios, o bien, que lo realicen en medida de lo posible con un acompañante. El contexto de la inclusión da cuenta del saber que se tiene en el entorno colectivo del ejercicio de la violencia sexual. Sobre lo excluido, hace visible que no existen mecanismos de denuncia ante lo jurídico, político ni social. La red de apoyo refiere a la ausencia corporal femenina del espacio, es la principal protección para evitar la violencia sexual, esto, hace notar que la inclusión-exclusión funciona en el panorama de la heteronorma-patriarcal.

Cartografía participativa

La cartografía permitió a partir de la participación de las siete mujeres jóvenes identificar los lugares de experiencia de la violencia y aquellos lugares que consideran peligrosos para la violencia sexual de acoso. En espacios tal como: zonas habitacionales, zonas comerciales y zonas turísticas, son esos espacios de mayor intensidad de acoso percibido por las participantes. La agresión referida forma parte de la configuración de incluir a la mujer como cuerpo de deseo en el territorio y excluir como cuerpo de agencia, libertades de tránsito, derechos políticos y sociales. Por lo tanto, existe una materialización de adherir a la corporalidad femenina como parte de territorio.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Lo anterior, me acerca a la afirmación de Belausteguigoitia y Saldaña (2014) “controlar el cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual, es una forma de manifestar el control del territorio de los colonizados” (p.81). Este proceso es una forma de territorializar patriarcalmente al territorio físico mismo y a la vez un proceso de *adherencia corporal femenina al territorio. E*l proceso de territorialización no sólo incluye el espacio mismo en su densidad física, también, a las mujeres como parte de este. Por lo tanto, el proceso de pertenencia aplica las reglas de habitar, no habitar y el cómo y dónde se dan los procesos de ocupación.

En referencia a lo anterior, en la zona de estudio de Sur Oriente, las participantes señalaron a los terrenos baldíos como principales zonas de ejercicio de acoso sexual, espacios que tienen que transitar de forma obligatoria y que son esos escenarios físicos del contacto-interacción que generan vivencias estratégicas de la inclusión-exclusión. Es el medio físico que regula desde el dispositivo la interacción de cuerpos, lo discursivo y permite dar inclusión a la corporalidad femenina como cuerpo de consumo de violencia sexual y excluida de capacidad de defensa, agencia y derechos de transitar libremente. Por lo tanto, es un territorio heteronormado sexualmente trasgresor. Sobre la zona Centro los espacios van desde zona turística, comercial y zona habitacional. A pesar de ser espacios distintos a Sur Oriente, existen similitudes sobre el acoso sexual en duración, expresión y percepción de mayor intensidad. Existe una generación y expresión de acoso sexual contra las referidas de forma deliberada desde una relación de posibilidad y legitimación de uso del espacio por parte de los hombres victimarios. En este sentido, el dispositivo desde la regulación inclusión-exclusión, permite dar cuenta que en las zonas de comercio, turismo y casa-habitación, les es permitido habitar, sin embargo, lo hacen desde una relación sin capacidad de agencia.

Así también, las zonas señaladas peligrosas tienen una relación por parte de las participantes de entenderse desplazadas de los territorios y, por ende, evitar en medida de lo posible su traslado y estancia. Elias y Scotson (2016) en la teoría de los establecidos y

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

desplazados, dan cuenta que existen grupos que cuentan con mayor tiempo de establecimiento, que detentan e interaccionan en el espacio a su voluntad, de contar incluso con cierta capacidad adquisitiva que niega a aquella población que no cuenta con las condiciones de establecimiento, económica u otra índole. Los establecidos desplazan a aquellos que no forman parte de sus características y los niegan mediante la postura del forastero. A ello, las mujeres son excluidas en la lógica de los marginados, a través de lo establecidos, en el presente caso los hombres que ejercen el patriarcado a través de la espacialidad.

Destaco que en materia de acoso sexual la población de sur oriente experimenta el acoso en zonas habitacionales y percibe zonas cercanas como peligrosas de sufrir el mismo acoso. La población de la zona centro sufre la violencia en mercados, calles y zonas habitacionales. La similitud en las poblaciones radica en sufrir acoso en espacios que transitan con regularidad y que no se pueden evitar. Esto permite identificar que su *saber espacial,* según Garfias (2005) deriva en identificar espacios cotidianos con alto grado de acoso sexual y que se trasladan condicionadas a esta violencia. En este sentido, la violencia simbólica da cuenta de la manifestación, experiencia y la forma en la que en la espacialidad de contacto intersticial se presenta, es decir, tanto en la práctica, la morfología urbana y el saber-poder. Ello, mediante la inclusión-exclusión por medio del neopatriarcado en la heteronorma espacial. Se genera el espacio neopatriarcal. Aquel territorio que transgrede la normatividad, que se adapta para cosificar y producir la diferencia espacial sexual (Massey, 2005; McDowell, 1999).

Discusión

Sobre los hallazgos en entrevista a profundidad, existió la participación de mujeres jóvenes que viven y transitan tanto en la zona Centro como Sur Oriente. Encontré que el acoso sexual se da en instalaciones como: escuela, calle, industria maquiladora, espacio público, comercio y terreno baldío. Las identidades de los victimarios van desde compañeros

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

de escuela, compañeros de trabajo, hombres conocidos, familiares y hombres desconocidos. No existe espacialidad, identidad preferencial ni rasgos particulares para la reproducción del acoso sexual contra las mujeres. La interacción de la violencia sexual es no deseada y las víctimas refieren el no entender por qué fueron acosadas y se cuestionan porqué en ocasiones son familiares o personas cercanas a su vida cotidiana reproducen la violencia sexual. Esto me permite dar cuenta que los escenarios percibidos peligrosos para sufrir acoso sexual son todos aquellos a los cuales han habitado, desde el trabajo, el hogar, la calle, entre otros. Los escenarios perceptivos de acoso son todos aquellos donde su corporalidad e identidad estén presentes. El *dispositivo de espacialidad intersticial de contacto* se hace presente en todo lugar de interacción social, incluso aquellos íntimos como el hogar.

Otro dato relevante es que las informantes notaron que sus sentimientos frente al acoso fueron de miedo, ausencia de ideas claras, mente en blanco (disonancia cognitiva) y negar el acontecimiento. Los sentimientos permiten relacionar su experiencia, el tránsito y la ocupación de espacios, en una conmoción negativa que las lleva a construir un nuevo saber en relación de su corporalidad y el uso del espacio y condiciona la permanencia, desplazamiento, recorrido y horario de estancia. La presencia de sus identidades y la inclusión-exclusión, se gesta desde soportar la violencia, caminar más rápido y tratar de hacerse a un lado. Ante esto, crean estrategias de negociación de uso del espacio y aceptan[7] el acoso para su traslado y permanencia en el territorio.

Así también, sobre las conductas que favorecieron la reproducción del acoso, es relevante encontrarse con argumentos sobre el transitar solas el espacio como una situación de alta vulnerabilidad y frecuencia de acoso. La estrategia de acoso funciona a partir de ser esa técnica de vigilancia y el hacer vivir corporal de las referidas. El mecanismo de dispositivo tiene alta incidencia y se intensifica en medida en que percibe a la corporalidad no masculina

[7] Desde la lógica de Márquez (2005) acepta la subordinación ante la conducta como evitación de mayor intensidad de sufrimiento de acoso.

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

presente en escenarios heteronormados, es decir, todos los espacios. Controla la estancia, el horario, la permanencia, la interacción y todo aquello relacionado a la voluntad neopatriarcal.

En la entrevista a profundidad la figura del testigo es relevante. El testigo no garantiza que no exista acoso, o bien, que no se acose a una persona en su presencia. Por el contrario, incentiva la actividad. Pareciera que el testigo funciona como sujeto adherido a la lógica heteronormativa-neopatriarcal, su función es omitir respuesta ante el acoso y discernir que la conducta es parte cotidiana de la espacialidad y del contacto entre lo masculino y no masculino. Ante ello se instala un *saber* que tiende a la colectivización y a la interiorización, aún y cuando ese testigo no sea un acosador directamente, conoce su actuar en el acto directo del acoso. Sin embargo, al mismo tiempo se adhiere como parte del problema de acoso, ya que, ante la ausencia de reacción, denuncia, intervención, entre otros, es parte de la lógica de acoso y del problema, pues, se adapta al mecanismo del dispositivo, condición que permite la impunidad de la agresión sexual y la hace cotidiana.

Otro elemento fue la definición de acoso para las informantes, ellas lo describen a partir de hostigamiento, incomodidad, tocamiento, asco, molestia, entre otros, que son parte de conductas masculinas que sufren. Esto evidencia que su experiencia está cercana a las definiciones académicas. Así también, consideran que sufrieron la violencia principalmente por acudir solas a la espacialidad. Ante esto, existe un *saber*, desde su condición femenina conocen la existencia y posibilidad del acoso. Ello, derivado de la heteronorma patriarcal urbana. Su condición de traslado-estancia está condicionada en la inclusión-exclusión, donde el acoso, es el precio a pagar al momento de acudir y más, cuando se encuentran solitarias. Considero entonces que la instalación arquitectónica es percibida como telón, donde existe vulnerabilidad al trasladarse y se percibe la agresión como comportamiento condicionado del entorno territorial incluyente y excluyente a la vez.

Revista Punto Género N.º 19 Junio de 2023
ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

Asimismo, el saber tiene en su propiedad que el canon de belleza es una variable importante para la reproducción de acoso. Creen que entre más cercanas se encuentren al estereotipo de belleza patriarcal, más probabilidad tendrán de ser acosadas en la espacialidad. Esto es parte de la heteronorma-neopatriarcal que afecta la configuración corporal-estética del cómo se perciben así mismas y su relación con la reproducción de acoso sexual y otros escenarios.

Otro encuentro es en las instalaciones arquitectónicas: escuela, calle, hogar, centros de trabajo, callejones y centros comerciales. Son espacios de reproducción de acoso donde las informantes sufrieron acoso en las diferentes tipologías y manifestaciones. En dichos escenarios, los hombres se encontraban en el uso exponencial de mantener un trabajo, actividades lúdicas e incluso de ocio. La estancia era permanente. Esto es interesante ya que la materialidad urbana de la arquitectura permite estos elementos discursivos de la lógica de ocupación y del entorno de ocupación como aquello masculino visible-permisible y lo no masculino excluido-no visible.

Seguido, es dar cuenta de la praxis inclusión-exclusión, mediante el discernimiento de las víctimas de transitar el lugar en forma rápida, evitar confrontaciones e incluso aceptar el acoso como parte de la cotidianidad. Ya que, al estar presentes en el espacio, el dispositivo genera en consecuencia *la normalización* de reproducción de acoso. Por tanto, podría decir que las informantes consideran una lógica cotidiana que ante su presencia-tránsito en la instalación arquitectónica, derivará en sufrir acoso sexual.

Además, la cartografía permitió identificar los lugares de experiencia de la violencia y aquellos lugares que consideran peligrosos para la violencia sexual de acoso. En espacios tal como: zonas habitacionales, zonas comerciales y zonas turísticas. Sobre los espacios de mayor intensidad de acoso percibido por las participantes. La agresión referida, forma parte de la configuración de incluir a la mujer como cuerpo de deseo en el territorio y excluir como

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

cuerpo de agencia, libertades de tránsito y derechos políticos y sociales. Por lo tanto, existe una materialización de ver a la corporalidad femenina como parte de territorio.

En la zona de estudio de Sur Oriente las participantes señalaron a los terrenos baldíos como principales zonas de ejercicio de acoso sexual, espacios que tienen que transitar de forma obligatoria y que son esos escenarios físicos del contacto-interacción y en su conjunto generan vivencias estratégicas de la inclusión-exclusión. El referido es el medio físico que regula desde el dispositivo la interacción de cuerpos, lo discursivo y permite dar inclusión a la corporalidad femenina como cuerpo de consumo de violencia sexual y excluida de capacidad de defensa, agencia y derechos. Por lo tanto, es un territorio heteronormado sexualmente trasgresor.

Sobre la zona Centro los espacios que van desde zona turística, comercial y zona habitacional. A pesar de ser espacios distintos a Sur Oriente, existen similitudes sobre el acoso sexual en duración, expresión y percepción de mayor intensidad. Existe una generación y expresión de acoso sexual contra las referidas de forma deliberada desde una relación de posibilidad y legitimación de uso del espacio por parte de los hombres victimarios. En este sentido, el dispositivo desde la regulación inclusión-exclusión, permite dar cuenta que en las zonas de comercio, turismo y casa-habitación, les es permitido habitar, sin embargo, lo hacen desde una relación sin capacidad de agencia.

Conclusión

La inclusión-exclusión, es una condición presente en materia de acoso sexual contra las mujeres, mismo que es sufrido en espacios (escuela, calle, hogar, centro de trabajo, callejón, baldíos, otros), que generan sensaciones y sentimientos de inseguridad y temor. Mediante la entrevista a profundidad y la cartografía participativa fue posible identificar que la corporalidad femenina es acosada tanto en espacios íntimos como los espacios públicos, mismos que dan cuenta del uso diferenciado. La inclusión es un mecanismo de ejercicio de violencia sexual (acoso sexual) que configura el habitar en un no lugar que cosifica, produce

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

la violencia en su contra y construye el temor de traslado, estancia y ocupación. En el caso de la exclusión, es un mecanismo inmediato que da cuenta de la percepción como persona sin derecho de habitar y de disfrute. Ambos en conjunto construyen el espacio intersticial de contacto, que tienen en consecuencia el proceso de la territorialización patriarcal.

Es relevante que la instalación arquitectónica (calle, centro comercial, baldío, otros) en su interacción entre hombres patriarcales y las mujeres, tiene en consecuencia la relación simbólica e interaccional de la generación de acoso, lo que da la lógica de vivir el espacio tanto para el hombre patriarcal como para la mujer. Es decir, se da un tipo de anomia que transgrede lo establecido normativamente sobre el derecho de habitar y genera nuevas lógicas que me atrevo a denominar la biopolítica urbana patriarcal. Por tanto, los escenarios son zonas peligrosas que tienen una relación de desplazo a todo aquello que no represente o sea utilizado por el patriarcado, por tanto, el espacio no es llano y vacío y mucho menos homogéneo, por tanto, sobrepasa y transgrede las lógicas normativas.

Asimismo, las zonas peligrosas tienen una relación por parte de las participantes de entenderse desplazadas de los territorios y, por ende, evitar en medida de lo posible su traslado, ocupación y estancia. Es decir, la mujer habita el espacio, sin embargo, lo hace condicionada a ser incluida en la interacción de subordinación patriarcal al sufrir violencia sexual e incluso, interioriza el saber de no habitar espacios no necesarios, tal como los señalados por ambas poblaciones en la cartografía participativa. Así también, excluida en materia de agencia de pertenecer. Un punto relevante, es que no solo se genera la dinámica de inclusión-exclusión al habitar el espacio, el ejercicio de señalar lugares peligrosos y no habitables da cuenta de contextos de discernimiento y saber por parte de las participantes que al habitar esos espacios serán incluidas como corporalidad de deseo y excluida como sujeto de derecho y agencia.

Habitar el espacio no es sinónimo de derecho a la ciudad. Por el contrario, los espacios dan cuenta de la cotidianidad interaccional y del orden heteronormativo-patriarcal

ISSN 2735-7473 / 64-92
https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71210

que da el hacer y el vivir de la corporalidad femenina y su ausencia de derecho a la ciudad. El acoso es en esencia ese dispositivo que actúa junto al espacio y quien lo ejerce da las lógicas de apropiación y exclusión de este. Tiene una relación de interiorizar horarios, espacios, dinámicas, comportamientos, ocupaciones, ausencias, traslados e incluso instalación de emociones. Es todo un modelo de disciplinamiento que da la lógica del cómo, porqué y donde. Los cambios en la dinámica espacial y la reproducción de acoso sexual, no es una violencia que pueda ser erradicada de forma unidireccional, es decir, la reforma de ley por sí misma, no tiene incidencia, ya que la práctica de violencia sexual tiene otras condiciones de reforzamiento de reproducción, tal como, la cultura, política, económica e incluso en términos ideológicos. Un cuestionamiento a ello es ¿es el acoso sexual una violencia adaptada a los escenarios? O ¿son los escenarios una instalación adapta para ejercer el acoso? Damos cuenta que los escenarios si bien representan espacios de transgresión, no existe espacio donde no exista el acoso. Es pues una denominación interaccional que tiene por consecuencia ante la experiencia de habitar la incidencia de acoso sexual. A ello, quedan cuestionamientos pendientes por abordar tal como ¿existe la oportunidad de transformar la ciudad con perspectiva de género? ¿qué esfuerzos son necesarios para una ciudad equitativa y con enfoque de género?

Por lo referido, un acercamiento cualitativo en conjunto con lo cuantitativo y política pública, pueden generar incidencia para la disminución y/o erradicación del fenómeno del acoso sexual. Ya que con actualidad el enfoque normativo, las condiciones de la acción social e incluso los enfoques políticos han quedado a deber.

Bibliografía

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Revista *Sociología, año 26, número 73 México*, 1-7.Recuperado en marzo 2021 en https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf

Agamben, G. (2013). *Homo sacer.* El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-textos.

Aler Gay, I. (1992). *Del hermetismo en el discurso sobre el género: el transexuaismo como síndrome cultural: del sexo generado al género transexuado.* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.Recuperado en marzo 2021 en https://eprints.ucm.es/id/eprint/4064/1/T18061.pdf

Álvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa.* ISBN: 9688535168, *1ra edición* México: Paidós editorial.

Arbesú Verduzco, L. I. (2013). Espacio público, gobernabilidad y administración pública. *Revista Sociedad, Estado y Territorio*, vol. 2, número 2, 33-53. Recuperado en marzo de 2021 en en http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/12.-Espacio-público-gobernabilidad-y-administración-pública.pdf

Augé, M. (2001). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* ISBN 8474324599, *5ta impresión,* España: Gedisa editorial.

Barragán León, A. N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y economía*, 139-159. Recuperado en marzo de 2021 en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S165763572019000100139&script=sci_abstract&tlng=es

Belausteguigoitia Rius, M., & Saldaña-Portillo, M. J. (Coords) (2014). *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autonomía.* ISBN 9786070264979, 1ra edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad.* ISBN 9505180098, 18va edición, Argentina: Amorrortu/editores.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, texto vigente última reforma publicada DOF 06-06-2020.

Elias, N., & Scotson, L. J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios.* México: Fondo de la Cultura Económica

Foucault, M. (1999). *Espacios diferentes* (Obras esenciales ed.). ISBN 8449307112, 1era edición, Barcelona, España: Paidós.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar: el nacimiento de las prisiones.* ISBN 987987014X, 1ra reimpresión, España: Siglo XXI.

Foucault, M. (2005). *La arqueología del saber.* ISBN 987110507X, 1era edición, México: Siglo XXI.

Foucault, M. (enero-marzo de 2008). "Topologías". *Fractal,* número 48 *XII*(48), 39-62. Recuperado en marzo de 2021 en https://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html

Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad.* ISBN 9682317355, 19 edición, *Tomo 1: la voluntad de saber.* México: Siglo XXI.

Garfias, A.O. (2005). La realidad del espacio. Síntesis de lo avances en metodología para la enseñanza del espacio arquitectónico. *Pharos,* 63-107.

Gaytan Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 5-17. Recuperado en marzo de 2021 en https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf

Gónzalez, Arellano, S. (2015). La dimensión espacial en las ciencias sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación IMIP (2018) Zona Periurbana de Ciudad Juárez, recomendaciones para la elaboración de un plan de actuación, ISBN 9786079893422, 1era edición, Ciudad Juárez, IMIP. Recuperado en marzo de 2021 en https://www.imip.org.mx/imip/node/58

Instituto Municipal de Investigación y Planeación IMIP, (2020) Plan de renovación y recuperación urbana de los siete barrios históricos, Ciudad Juárez, IMIP.Recuperado en marzo de 2021 en https://www.imip.org.mx/imip/node/196

Instituto Municipal de las Mujeres. (2021). *Corredor Seguro para Mujeres.* Recuperado el Marzo de 2021, en www.immuj.gob.mx/corredor-seguro/

Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2020). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2019, así comenzó 2020.* Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMIP.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinamica de las Relaciones en los Hogares.* México: INEGI. Recuperado en marzo de 2021 en https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Kelly, L. (1991). *Surviving sexual violence.* ISBN 9780745604633, 1era edición New York: University of Minnesota Press.

Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*(57), 77-84.Recuperado abril de 2021 en https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000019/00000025.pdf

Massey, D. (2012). Learning from Latin America. *Soundings*, 131-141.

McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas.* España: eDICIONES Cátedra.

Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías.* México: Inmujeres DF. Recuperado en marzo de 2021 en https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/ElFeminismoenmiVida.pdf

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* ISBN 9788494169052, 1era edición, España: Colección entrelíneas. Editorial Capitán Swing.

Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres (2022) "modificada en el DOF 31 de octubre de 2022", recuperado diciembre 2022 en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Las violencias y sus tipologías.* Estados Unidos: OMS. Recuperado marzo 2021 en https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf

Pacheco Soto, X. (1997). Espacio urbano y lógica patriarcal. *Revista geográfica de América Central,* 113-119.

Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: Análisis y propuestas. Revista *EN-CLAVES del pensamiento. 133-157.*

Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y trasculturación.* ISBN 9786071601858, 1era edición, México: Fondo de la Cultura Económica.

Relph, E. (2007). On the identity of places. En M. Carmona, & S. Tiesdell, Urban design reader. England: British library Cataloging in publication data.

Sharabi, H. (1992). *Neopatriarchy: a theory of disorted change in Arab society.* ISBN 0195051416.New York: Oxford University Press.

Valencia Triana, S. (2010). *Capitalismo gore.* España: Editorial Melusina.